

Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales

A los accionistas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S.A. que comprenden el balance abreviado al 31 de Diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CORPORACION EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, S.A. al 31 de Diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención que tal como se recoge en el punto 13 de la memoria del ejercicio 2013 "La sociedad cuenta con información precisa, por su condición de miembro del Consejo de Administración de la participada Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., que permite la toma en consideración, como hecho posterior relevante, de la delicada situación que atraviesa en la actualidad la mencionada sociedad (en la que participa, a fecha 31/12/13, en un 24,74% de su capital); que, en un próximo Consejo de Administración, tiene previsto debatir y tomar acuerdos sobre la presentación en el Juzgado de lo Mercantil de Córdoba del pre-concurso de acreedores (art. 5 bis de la Ley Concursal).



D. José Manuel Vasco Martínez

Córdoba, 25 de abril de 2014